

VIERNES, 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 175

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

CVE-2016-7850 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía para la celebración de boda civil.*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 43.3 del R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente,

RESUELVO

Delegar en el concejal don Daniel Malpelo González, para que celebre el matrimonio civil entre don Fernando Martínez Ortiz y doña María Dolores García Gutiérrez que tendrá lugar el día 10 de septiembre de 2016, en la localidad de Miengo.

Dese cuenta al interesado, al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que éste celebre y publíquese en el Boletín Oficial de Cantabria.

Miengo, 30 de agosto de 2016.

El alcalde (ilegible).

2016/7850

CVE-2016-7850